



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ED I C T O



LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MARIQUITA TOLIMA

E M P L A Z A y C I T A

DEMÁS PERSONAS INCIERTOS E INDETERMINADOS, Que se crean con derecho a intervenir dentro del proceso de **PERTENENCIA No. 734434089002-2023-00078 -00**, promovido a través de apoderado judicial por **DORA LUZ CASTRILLÓN ARROYAVE** **contra, ORLANDO GALLO BOTERO** **Y DEMÁS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS**, para que comparezcan a recibir notificación personal por sí o por intermedio de apoderado del auto de fecha 01 de junio de 2023.

Surtido el emplazamiento y transcurridos quince (15) días después de publicada la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se procederá a la designación de un Curador Ad-Litem para que los represente en el proceso hasta su terminación.

Hoy Veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023).

MARCO AURELIO SANDOVAL CALDERON
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:
Marco Aurelio Sandoval Calderon
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 02 Promiscuo Municipal
Mariquita - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6650fa848970b16de9f636788e294fe8c54bf8e6dfc77fcbde923b613bee7d25**

Documento generado en 20/06/2023 08:28:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>